



## Para evitar daños al medio ambiente, impulsan que filtros de cigarrillos sean biodegradables



### >> Diputadas y diputados del PAN impulsan reforma a la Ley General para el Control del Tabaco

Con el fin de ayudar a reducir desechos que dañen al medio ambiente y ecosistemas, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y legisladores integrantes del grupo parlamentario del PAN presentaron una iniciativa que modifica el artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, para establecer que el filtro del cigarrillo sea "biodegradable".

Agrega que "tratándose de filtros biodegradables, el fabricante deberá indicar el material de éste, así como el tiempo aproximado de su descomposición".

El proyecto, turnado a las comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Salud, menciona que en la actualidad es normal ver a los fumadores eliminar sus colillas en el suelo de parques, plazas, calles, playas, ríos, sin conocer el verdadero efecto que está generando en su entorno.